

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Plan Municipal de Desarrollo de Zaragoza, Puebla, 2021-2024



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

12/abr/2022	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zaragoza, de fecha 14 de enero de 2022, por el que aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ZARAGOZA, PUEBLA, 2021-2024.
-------------	---

CONTENIDO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA 2021-2024.....	4
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	4
INTRODUCCIÓN	4
CONTEXTO JURÍDICO DEL PLAN Y REFERENTES DE PLANEACIÓN	6
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL.....	7
Información General del Municipio	7
Orografía	7
Hidrografía	7
Clima	8
Principales Ecosistemas	8
Recursos Naturales	8
Características y Uso de Suelo.....	8
Regionalización Política	8
División Política Municipal.....	8
Vías de comunicación	9
Población.....	9
Etnicidad.....	10
Perspectiva Educativa.....	10
Población Estudiantil e Infraestructura Educativa	11
Aspectos económicos	11
Salud	11
Hogares y viviendas	12
Fecundidad	12
Mortalidad.....	12
Marginación y Desarrollo Humano.....	13
Pobreza	15
Personas con capacidades diferentes	16
Madres Solteras.....	16
Incidencia Delictiva	16
Zonas de Atención Prioritaria 2022	18
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	19
MISIÓN	19
VISIÓN.....	19
VALORES.....	19
ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	20
EJE 1. SEGURIDAD PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO	20
INDICADORES	24
EJE 2. DESARROLLO HUMANO CON JUSTICIA SOCIAL.....	34
INDICADORES	36
EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	42

INDICADORES	44
EJE 4. “INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO”.....	53
INDICADORES	54
LISTADO DE OBRAS PRIORITARIAS 2021-2024.....	56
RAZÓN DE FIRMAS.....	60

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA 2021-2024

VERSIÓN ABREVIADA

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Estimados amigos

Ahora que iniciamos una nueva etapa en la vida democrática de Zaragoza; en la que por primera vez la ciudadanía tuvo la oportunidad de evaluar a través del voto el desempeño del Gobierno Municipal, se renuevan las esperanzas de quienes deseamos que a Zaragoza le vaya mejor.

Quienes participamos en la pasada contienda electoral debemos dejar atrás la campaña, para dar paso al trabajo conjunto, que deje a un lado las diferencias ideológicas o de grupo, y que nos permita trabajar juntos por un solo Zaragoza. Pues los retos que enfrentamos como comunidad requieren del esfuerzo conjunto de sociedad y gobierno.

En este Plan Municipal de Desarrollo que hoy presentamos ante Ustedes, fijamos con claridad los objetivos, las estrategias y metas que buscaremos alcanzar en este trienio como gobierno, partiendo de la base de un diagnóstico integral que nos permitió ubicar aquellos aspectos en los deberemos enfocar nuestros esfuerzos a fin de atender los rezagos que aún tenemos como comunidad.

Hago un llamado a todos los que hemos tenido el privilegio de nacer en esta tierra, y a quienes la han hecho su hogar, para que juntos, encontremos un rumbo común que lleve a Zaragoza hacia el camino del desarrollo y la prosperidad.

Aprovecho este espacio para agradecer a quienes nos brindaron su apoyo para encabezar el Gobierno Municipal 2021-2024, y les reitero mi compromiso de no defraudar su confianza.

INTRODUCCIÓN

El Honorable Ayuntamiento que tengo el alto honor de presidir, somete a su distinguida consideración el “Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024”.

Este documento parte fundamentalmente de las opiniones, propuestas, peticiones y reclamos que la ciudadanía nos expresó durante la campaña política, y en estos primeros meses de este nuevo Gobierno.

Para la construcción de este plan realizamos un amplio ejercicio democrático en el que todos, quienes generosamente acudieron a

nuestra convocatoria, tuvieron oportunidad de expresar su visión personal del futuro para nuestro Municipio a través de asambleas comunitarias, reuniones de trabajo con sectores y organizaciones, todos ellos representativos de la pluralidad que nos caracteriza como comunidad.

Aprovecho este espacio para agradecerles su contribución para la construcción de este documento, esperando que en él encuentren una expresión fiel de sus ideas y aspiraciones.

Para la elaboración de este Plan de Desarrollo nos dimos a la tarea de elaborar un diagnóstico real del municipio, partiendo de una minuciosa búsqueda de los indicadores oficiales más representativos, que nos permitieran ver con claridad el rumbo hacia el que debemos concentrar nuestros esfuerzos, haciendo con ello más eficiente el uso de los recursos públicos que llegarán al Municipio en los próximos años.

El diagnóstico realizado fue sin duda la parte medular para la construcción de los Ejes de Gobierno que proponemos, pues a través del conocimiento de nuestra problemática pudimos diseñar los ejes de política pública que habrá de guiar nuestro esfuerzo institucional, el cual pretende fundamentalmente combatir las desigualdades existentes entre nuestras comunidades, mejorando la calidad de vida de quienes habitamos en esta bendita tierra que es Zaragoza.

Este Plan por una parte, reafirma los compromisos que asumimos en campaña, y por la otra, hace suyos los reclamos y aspiraciones de las amas de casa, campesinos, trabajadores, empleados, maestros, estudiantes, mujeres, jóvenes, personas con capacidades diferentes, comerciantes, prestadores de servicios, empresarios y organizaciones civiles, políticas, sociales y religiosas que viven y operan en nuestro Municipio.

Para el periodo 2021-2024 impulsaremos “Un Gobierno que cumple, porque todos queremos a Zaragoza”, que simplifique los trámites administrativos, que ofrezca servicios de calidad, con transparencia, eficiencia y el mejor trato ciudadano. Un gobierno socialmente responsable que brinde seguridad pública, que inspire confianza a sus ciudadanos, con el compromiso indeclinable de cumplir y hacer cumplir la ley, y que rinda cuentas claras del uso de los recursos públicos.

Este plan combina los principios jurídicos, culturales y morales, con los principios de la administración pública como ejercicio razonado y razonable, que privilegiara en todo momento la transparencia, la

optimización de recursos y la medición del desempeño de los programas municipales, procurando siempre el mayor beneficio posible para la ciudadanía.

Es una guía para la acción de gobierno, señala el rumbo que habremos de seguir los próximos años, que nos permitan juntos, sociedad y gobierno, avanzar hacia el Zaragoza que todos anhelamos.

CONTEXTO JURÍDICO DEL PLAN Y REFERENTES DE PLANEACIÓN

El presente Plan de Desarrollo Municipal esta jurídicamente sustentado en el siguiente marco normativo:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 25, 26 y 115;

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla: Artículo 107;

Ley Federal de Planeación: Artículos 1 y 2;

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla: Artículos 4, 9 fracciones II y X;

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla: Artículos 101 al 110.

Ley de Coordinación Fiscal: Artículos 33 y 36;

Ley de Coordinación Hacendaria de Puebla y sus Municipios: Artículos 102 y 106;

Lineamientos para la operación del FAIS 2021 emitidos por la Secretaría de BIENESTAR;

Informe sobre la situación de pobreza y rezago social 2021, emitido por la Secretaría de BIENESTAR.

Asimismo, sirvieron de referencia del presente Plan de Desarrollo:

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; y

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024;

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Buscamos la coincidencia de los Ejes de Gobierno, Objetivos y Estrategias, con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo a efecto de estrechar la vinculación entre los distintos órdenes de gobierno, que nos permitan caminar juntos, a través de la coinversión, en la búsqueda del desarrollo humano integral de nuestra gente.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Información General del Municipio

El municipio de Zaragoza se ubica en la región noreste del Estado. Su altitud promedio a la que está ubicado oscila entre 1 989 y 2 600 metros sobre el nivel del mar. Entre los lugares con los que el municipio de Zaragoza limita, tanto al norte como al este se encuentra el municipio de Tlatlauquitepec, al sur está Zautla y nuevamente Tlatlauquitepec y al oeste se localiza el municipio de Zacapoaxtla, cuenta con una superficie de 30.90 kilómetros cuadrados que lo ubica en el lugar 167 con respecto con los demás municipios del Estado.

Sus coordenadas geográficas son los paralelos 19° 43' 18" y 19° 49' 54" de latitud norte y 97° 32' 36" y 97° 35' 42" de longitud occidental.

Orografía

El municipio pertenece a dos regiones morfológicas; la parte central y meridional a partir de la cota 2,500 forma parte de la sierra norte, la zona sur, al declive del golfo austral de la sierra norte. El declive del Golfo es el septentrional de la sierra norte hacia la llanura costera del Golfo de México, caracterizado por numerosas chimeneas volcánicas y lomas aisladas, en tanto que el declive austral de la sierra es el descenso en general bastante irregular, hacia los llanos de San Juan. La principal característica orográfica que presenta el municipio es su continuo aunque ligero declive sur-norte; este irregular descenso es interrumpido por algunos cerros o lomas aisladas, como el cerro la Pedrera, que se levanta 100 metros sobre el nivel del valle. La altura del municipio oscila entre 1,989 y 2,600 metros sobre el nivel del mar.

Hidrografía

El municipio pertenece a la vertiente septentrional del Estado de Puebla, formada por las distintas cuencas parciales de los ríos jóvenes e impetuosos con una gran cantidad de caídas. El territorio pertenece a la cuenca del Tecolutla y por su gran configuración orográfica es recorrido por varios ríos: El Acongo que se origina al sur y baña el poniente por más de 10 kilómetros y se une ya fuera del municipio al Tochimpa, afluente del Xucayucan que a su vez se une al Apulco, uno de los principales formadores del Tecolutla.

El río Cuautlamingo que baña el oriente y se une al Jardín para formar el Ocotlán, afluente del Tochimpa. También cuenta con algunos arroyos intermitentes que se unen a los ríos mencionados y

con acueductos que van de Plan de Ayala a Zaragoza, de Zaragoza a Ocotlán y de Zaragoza a Plan de Guadalupe.

Clima

El municipio se localiza en la zona de los climas templados de la sierra norte; presenta tres climas: clima semifrío subhúmedo con lluvias en verano. Se presenta en la zona montañosa del sureste. Clima templado subhúmedo con lluvias en verano. Se presenta en un área reducida del suroeste del municipio. Clima templado subhúmedo con lluvias en verano. Es el clima predominante, se observa en la parte central.

Principales Ecosistemas

En cuanto a Flora el municipio cuenta con: bosques de pino, encino, ocote y plantas de ornato como; capote, tuberosas, azalias, begonias y rosas. En Fauna existen conejos, ardillas y aves silvestres.

Recursos Naturales

Existen minas de arena, piedra, hormigón y se explotan los bosques de ocote.

Características y Uso de Suelo

En el municipio se identifican dos grupos de suelos:

Andosol: Es el suelo predominante; ocupa más del 90 por ciento del territorio.

Regosol: Ocupan un área reducida al suroeste del municipio.

Regionalización Política

Zaragoza pertenece al Distrito Local Electoral 04 con cabecera en Zacapoaxtla, y al Distrito Federal Electoral No. 03, con cabecera en Teziutlán; a la Región Socioeconómica Zacapoaxtla; a la Jurisdicción Sanitaria 3 con cabecera en Zacapoaxtla; a la Región Educativa número 3 con cabecera Teziutlán; y al Distrito Judicial número XII con cabecera en Tlatlauquitepec.

División Política Municipal

Zaragoza cuenta con una Cabecera Municipal que es la localidad de Zaragoza, y con 13 localidades reconocidas por el INEGI.

CLAVE DE LOCALIDAD	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	AMBITO	LATITUD	LONGITUD	POBLACIÓN TOTOAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS
0001	Zaragoza	Urbana	19°46'17.166"N	097°33'20.331"W	11487	5279	6208	3069
0002	Acuaco	Rural	19°45'43.382"N	097°33'56.760"W	1268	608	660	311
0003	Las Trancas	Rural	19°43'49.563"N	097°34'40.536"W	1065	483	582	298
0004	San José Buenavista	Rural	19°46'43.309"N	097°33'48.753"W	439	213	226	121
0005	Morelos	Rural	19°45'19.253"N	097°34'40.072"W	1621	766	855	396
0007	El Retiro	Rural	19°42'17.123"N	097°33'52.269"W	190	79	111	53
0008	El Saltillo	Rural	19°47'02.418"N	097°33'32.517"W	6	*	*	2
0009	Xalehuala	Rural	19°45'24.815"N	097°32'57.091"W	378	166	212	92
0010	El Porvenir	Rural	19°45'30.083"N	097°33'26.763"W	87	45	42	22
0013	Santa Anita	Rural	19°46'41.233"N	097°32'51.594"W	189	97	92	50
0014	Los Chorritos	Rural	19°47'08.073"N	097°33'13.753"W	22	13	9	4

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/app/ageeml/>

Vías de comunicación

La principal vía de comunicación del municipio es la Carretera Federal 129 Amozoc-Teziutlán, que la conecta con el Centro del Estado, atraviesa el Municipio de Sur a Norte y lo comunica con el Municipio de Tlatlauquitepec, le siguen en importancia la Autopista Virreyes-Teziutlán, tramo Virreyes-Tenextatiloyan-Teziutlán, que lo comunica con el Municipio de Cuyoaco, Libres y Oriental donde inicia esta vialidad, y con el Municipio de Teziutlán que es donde concluye, por último esta la Carretera Estatal Acuaco-Huehuetla, que lo comunica con el Municipio de Zacapoaxtla.

El resto del municipio se comunica por medio de caminos en su mayoría de terracería y algunas brechas, las cuales requieren de mantenimiento constante, dadas las condiciones climatológicas, las cuales son vías secundarias de jurisdicción municipal.

Población

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el municipio de Zaragoza, localizado en la región de Zacapoaxtla, habitan un total

de 16,752 personas, de las cuales el 46.30% son hombres y el 53.70% mujeres.

En la cabecera municipal habitan un total de 11,487 personas y el resto, en localidades de diversos tamaños.

Respecto a la distribución de la población por grupos de edad, esta se encuentra compuesta de la siguiente manera: existe un total de 3,714 personas de 0 a 11 años; 308 personas de 12 años; 1,522 personas de 13 a 17 años; 3,285 personas de 18 a 29 años; 5,999 personas de 30 a 59 años y 1,924 personas de 60 años y más.

En cuanto a la distribución por sexo, habitan un total de 750 niñas de 10 a 14 años, así como 788 mujeres adolescentes de 15 a 19 años.

Estas cifras determinan ciertos índices demográficos de importancia para la planeación, como lo es la razón de dependencia, la cual mide la proporción de la población que se encuentra en edades dependientes respecto de aquella en edad productiva, en este sentido la razón de dependencia en el municipio es de 54.50 personas en edad dependiente por cada 100 en edad productiva.

Otra razón de interés particular para la planeación es el índice de envejecimiento de la población, que ha venido aumentando en todo el país. En el municipio, dicha razón establece una proporción de 41.70 adultos mayores por cada cien niños y jóvenes (0 a 14 años).

En prospectiva, según datos de las Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015 -2030 del Consejo Nacional de Población, se estima que el municipio tendrá en 2025 17,958 habitantes y para 2030 18,666.

Etnicidad

En Zaragoza habitan un total de 755 personas (3 años y más) hablantes de alguna lengua indígena de las cuales, 2 no hablan español.

De igual forma 147 personas se consideran afroamericanas, negras o afrodescendientes.

Perspectiva Educativa

En el municipio, la población analfabeta mayor de 15 años asciende a 588 personas de los cuales el 30.61% son hombres y el 69.39% mujeres.

Los requerimientos educativos a los que se debe hacer frente están determinados por una población de 986 niños y niñas de 3 a 5 años

(preescolar), de los cuales el 82.70% asiste a la escuela; de 6 a 11 años (primaria) hay 1,881 niños y niñas, con una asistencia escolar del 98.10%; de 12 a 14 años (secundaria) hay 895 adolescentes, en donde el 95.20% asiste a ella; de 15 a 17 años (bachillerato) hay 935 adolescentes con un porcentaje de asistencia escolar del 83.10%; mientras que en la población de 18 a 24 años (nivel técnico o profesional), hay 1,971 jóvenes de los cuales el 44.60% asiste a la escuela.

En este contexto, el grado promedio de escolaridad de las personas mayores de 15 años es de 9.9 años.

Población Estudiantil e Infraestructura Educativa

El municipio cuenta con 32 Centro Educativos, los cuales atienden a 4,907 alumnos de educación básica y media superior de la modalidad escolarizada durante los ciclos escolares 2015/16 y 2016/17.

Aspectos económicos

La población en edad laboral en el municipio es de 12,143 personas, mientras que la Población Económicamente Activa (PEA) es de 7,699 personas.

Por otro lado, la economía del municipio representada por sector de actividad revela que hay 635 personas ocupadas en actividades primarias, lo que equivale al 8.20% de la PEA; 1,254 en actividades secundarias, lo que representa el 16.30% de la PEA y 5,008 personas ocupadas en actividades del sector terciario 65. 0% de la PEA.

Salud

La población derechohabiente a algún servicio de salud, público o privado asciende a 11,799 personas, lo que representa el 70.43% del total del municipio.

En relación con la salud es importante destacar que en el municipio viven 943 personas que padecen alguna discapacidad, 2,009 con alguna limitación para realizar actividades cotidianas y 213 con algún problema o condición mental.

La Institución que mayor porcentaje de la población atiende es el INSABI con un 59.5% de los derechohabientes, seguido por el ISSSTE con 18.6% y por el IMSS con un 12.2%.

Según información del Anuario Estadístico y geográfico de Puebla 2017 del INEGI, el municipio cuenta con 5 Unidades Médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud, 1 del ISSSTE,

1 del ISSTEP, 1 de IMSS-PROSPERA y 2 de la SSA. Asimismo, cuenta con 5 Casas de Salud coordinadas por la SSA, que son atendidas por 5 Técnicas en Salud.

Dichas Instituciones brindaron en el año 2016, un total 28,696 consultas, 23,563 de Consulta General y 5,133 de Odontología.

Hogares y viviendas

En el municipio hay un total de 5,760 viviendas, de las cuales 4,417 son particulares habitadas con un promedio de ocupantes de 3.8 personas. Respecto a lo anterior, hay 24 que no cuentan con agua potable entubada al interior de la vivienda; 122 carecen de drenaje conectado a la red pública; y 145 tienen piso de tierra.

Fecundidad

Una de las variables más importantes en demografía y que debe ser monitoreada constantemente es la fecundidad.

La fecundidad es un fenómeno de la procreación humana efectiva, es decir, los hijos nacidos vivos en el seno de una población determinada. De manera sencilla, una tasa global de fecundidad de 3 suele interpretarse que las mujeres en edad fértil tienen un promedio de 3 hijos, en el Municipio de Zaragoza encontramos para el año 2020 una tasa de fecundidad de 2.2 lo que quiere decir que las mujeres en edad reproductiva tienen un promedio cercano a 2 hijos nacidos vivos.

Los datos de la gráfica anterior, muestran que conforme aumenta la edad de las mujeres, también se incrementa su descendencia media; esto es producto de la llamada fecundidad acumulada, la cual afectó en mayor medida a las mujeres de edades avanzadas.

De acuerdo a los datos anteriores, es necesario seguir impulsando políticas públicas orientadas a atender la planificación familiar y la salud reproductiva, que deben tener como objetivo el favorecer el acceso de las personas a información y los medios para el ejercicio responsable de la sexualidad y la reproducción. Es decir, promover que las personas decidan libremente y tener la posibilidad de llevar a la práctica su decisión de cuántos hijos/os tener y su espaciamiento que permita ajustar el proyecto de vida personal y de familia de acuerdo al entorno y potencialidades.

Mortalidad

La mortalidad es el fenómeno demográfico que observa las defunciones o fallecimientos que ocurren en una población durante

un tiempo determinado, existen la tasa de mortalidad general y la infantil, la primera se mide sobre la base de los habitantes vivos respecto a los fallecidos, la segunda es la probabilidad que tiene un recién nacido de morir antes de cumplir un año de vida.

La mortalidad general en el municipio para el año 2020 era de 2.94 personas por cada 1000 habitantes, y la mortalidad infantil por cada 1000 habitantes para el año 2020 era de 3.91 niños.

La mortalidad infantil es un indicador que refleja las condiciones socioeconómicas en los lugares en que nace, crece y se desarrolla la población.

Por otra parte las principales causas de mortalidad para el año 2020 de acuerdo a la información de la Secretaria de Salud del Estado de Puebla de muertes por cada 100,000 habitantes, es la siguiente: de enfermedades del corazón, diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, tumores malignos y ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal.

Es importante seguir trabajando en conjunto con la Secretaria de Salud y las demás instituciones del Sector, con la finalidad de mantener o bien disminuir la tendencia que se ha registrado respecto al porcentaje de mortalidad infantil municipal.

Marginación y Desarrollo Humano

Para el año 2020, el Municipio de Zaragoza ocupaba el lugar 1,977 a Nivel Nacional en grado de marginación, con un grado de marginación Muy Bajo.

Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación por municipio, 2020														
Municipio	Población total	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada	% Ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra	% Viviendas particulares con hacinamiento	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingresos menores a 2 salarios mínimos	Índice de marginación, 2020	Grado de marginación, 2020	Índice de marginación normalizado, 2020	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Zaragoza	16752	4.851885469	30.21890969	0.227286321	0.544290926	0.52634727	3.044440457	26.1283741	31.42908309	79.09156453	57.2523537	Muy bajo	0.896492179	1977

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

A continuación, se presenta el grado de marginación a nivel de localidad:

Nombre de la localidad	Población Total	% de población de 15 años y más analfabeta	% de población de 15 años y más sin educación básica	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin refrigerador	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	Índice de Marginación a nivel de localidad, 2020	Grado de marginación a nivel de localidad, 2020	Grado de marginación normalizado a nivel de localidad, 2020
Zaragoza	11487	3.783	25.405	0.043	0.192	0.157	1.800	28.971	30.771	23.339	Muy bajo	0.891
Acuaco	1268	6.138	39.285	1.026	0.710	0.947	5.766	37.756	37.677	22.139	Bajo	0.845
Las Trancas	1065	8.553	41.257	0.094	1.233	2.277	4.933	43.643	36.907	21.802	Bajo	0.832
San José Buenavista	439	8.794	42.019	0	5.922	0	8.883	55.808	32.574	21.338	Bajo	0.815
Morelos	1621	6.271	40.593	0.866	1.051	1.547	5.507	40.841	36.386	22.024	Bajo	0.841
El Retiro	190	8.270	63.909	0.526	0	3.157	6.315	45.263	41.052	20.915	Medio	0.798
Xalehuala	378	8.076	38.846	1.058	1.058	0.793	5.555	43.915	49.735	21.499	Bajo	0.821
El Porvenir	87	12.903	58.064	0	0	0	4.597	45.977	42.528	20.938	Medio	0.799
Santa Anita	189	3.571	20.714	0	0	0	6.878	21.693	22.751	23.827	Muy bajo	0.910
Los Chorritos	22	26.666	53.333	0	0	0	0	63.636	72.727	19.049	Medio	0.727

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Para el año 2015 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo considero al Municipio con un Índice De Desarrollo Humano “Alto”, con Índices de Educación “Medio”, de Salud “Muy Alto”, y de Ingreso “Alto”.

Índice de Desarrollo Humano Municipal 2010 y 2015

Año	Municipio	Población	Índice de Ingreso	Índice de Salud	Índice de Educación	Índice de Desarrollo Humano
2010	Zaragoza	15886	0.707	0.906	0.661	0.751
2015	Zaragoza	15912	0.724	0.887	0.679	0.758
			Alto	Muy Alto	Medio	Alto

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Pobreza

En el año 2020 de los 16,752 habitantes del municipio, 10,061 se encontraban en condiciones de pobreza, 12,330 en pobreza extrema y 8,581 en pobreza moderada, el 31.2% de la población presentaban carencias por acceso a la alimentación o sea 9,932 personas, de la población pobre extrema y que también es carente por acceso a la alimentación existían 6,686 habitantes o sea el 22.3% de la población; existían también para el año 2010 en el municipio 9,367 habitantes con rezago educativo, 11,991 personas con acceso a los servicios de salud, 25,719 habitantes con acceso a la seguridad social, 23,793 personas contaban con acceso a los servicios básico en la vivienda, y existían 15,803 habitantes con ingreso inferior a la línea de bienestar mínima y 24,347 habitantes con ingreso inferior a la línea de bienestar o sea el 81.3%.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN, NÚMERO DE PERSONAS, NÚMERO PROMEDIO DE CARENCIAS SOCIALES EN LOS INDICADORES DE POBREZA, MÉXICO, 2020			
Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
<i>Pobreza</i>			
Población en situación de pobreza	61.2	10,061	2.2
Población en situación de pobreza moderada	52.2	8,581	1.9
Población en situación de pobreza extrema	9.0	1,480	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	20.0	3,290	1.9
Población vulnerable por ingresos	6.5	1,067	
Población no pobre y no vulnerable	12.3	2,031	
<i>Privación social</i>			
Población con al menos una carencia social	81.2	13,351	2.1
Población con al menos tres carencias sociales	22.5	3,696	3.4
<i>Indicadores de carencia social</i>			
Rezago educativo	13.1	2,163	2.9
Acceso a los servicios de salud	40.9	6,371	2.6
Acceso a la seguridad social	72.7	11,953	2.2

Calidad y espacios de la vivienda	7.0	1,148	3.2
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	13.3	2,193	3.3
Acceso a la alimentación	23.2	3,819	2.8
<i>Bienestar económico</i>			
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	67.7	11,128	2.0
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	27.0	4,443	2.2

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020>

Personas con capacidades diferentes

Según el Censo 2020 del INEGI, en el municipio había 2,009 personas con alguna limitación en la actividad, siendo la limitación para ver, aun usando lentes la que presenta el mayor número de casos con 1,323.

Madres Solteras

Para el año 2020, de las 4,417 viviendas particulares habitadas en el Municipio, existían ya 1,647 hogares con jefatura de familia femenina (madres solteras), ello quiere decir que el 37.3% de los hogares del municipio están siendo sostenidos por los ingresos de madres solteras.

Dicha situación pone a los 5,626 habitantes de estos hogares en situación de vulnerabilidad económica, pues en el Municipio la Población Económicamente Activa (PEA) es mayoritariamente masculina (57.1%), aun cuando la población mayoritaria es del sexo femenino.

Incidencia Delictiva

Según cifras oficiales de la Fiscalía General del Estado de Puebla, en el Municipio de Zaragoza de enero a diciembre del año 2021 se denunciaron un total de 266 delitos, de los cuales 37 fueron contra la vida y la integridad corporal, 8 contra la libertad y seguridad sexual, 122 contra el patrimonio de los cuales destaca el delito de fraude con 19 casos, el daño en propiedad ajena con 20, el abuso de confianza con 13 y el robo a casa habitación con 14 casos, asimismo se denunciaron 45 delitos contra la familia, principalmente por violencia familiar con 44 casos; y por último 54 delitos contra otros bienes jurídicos afectados, destacando el delito de amenazas con 38 casos.

Incidencia Delictiva por Tipo de Delito y Mes en que se denunció

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total	
Total	18	24	23	18	24	19	22	17	19	29	24	29	266	
Delitos contra la vida y la integridad personal (37)	Homicidio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	Doloso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	Culposo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Lesiones	4	4	2	3	0	2	1	4	1	5	4	4	34
	Dolosas	4	3	2	3	0	2	0	3	1	4	4	4	30
	Culposas	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	4
Delitos contra la libertad y la seguridad sexual (8)	Abuso sexual	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	4
	Acoso sexual	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Violación simple	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Violación equiparada	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Delitos contra el patrimonio (122)	Robo total	2	6	5	3	5	7	3	5	2	10	5	7	60
	Robo a casa habitación sin violencia	1	0	1	0	1	3	1	3	0	3	1	0	14
	Robo de vehículo automotor	1	1	1	0	1	3	1	1	0	1	1	3	14
	Robo de coche de 4 ruedas	1	0	1	0	1	3	1	0	0	1	1	2	11
	Con violencia	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
	Sin violencia	1	0	1	0	0	2	1	0	0	1	1	2	9
	Robo de motocicleta	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3
	Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	Sin violencia	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
	Robo a transportista	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	Con violencia	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	Sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Robo a transeúnte en vía pública	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	4
	Con violencia	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	4
	Sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Robo en transporte individual	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2

	Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
	Robo a negocio	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	2	1	7
	Con violencia	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	Sin violencia	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	1	5
	Robo de ganado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Robo de maquinaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	Robo de cables, tubos y otros objetos destinados a servicios públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	Otros robos	0	5	1	1	2	1	0	1	1	2	1	1	16
	Con violencia	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	3
	Sin violencia	0	5	1	1	1	1	0	0	0	2	1	1	13
	Fraude	0	1	1	1	1	4	3	2	1	3	1	1	19
	Abuso de confianza	2	0	1	1	2	0	3	0	0	1	1	2	13
	Daño a la propiedad	1	2	3	0	2	0	0	2	2	2	2	4	20
	Despojo	1	5	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	10
Delitos contra la familia (45)	Violencia familiar	2	3	2	2	6	0	5	1	8	3	4	8	44
	Otros delitos contra la familia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Delitos contra otros bienes jurídicos afectados (54)	Narcomenudeo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Amenazas	5	0	3	5	4	3	5	1	3	2	5	2	38
	Allanamiento de morada	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	Falsificación	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
	Delitos cometidos por servidores públicos	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3
	Electorales	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
	Desaparición de personas	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	5
	Otros delitos del fuero común	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3

Fuente: Elaboración propia con información de la Fiscalía General del Estado de Puebla

Zonas de Atención Prioritaria 2022

La cabecera Municipal de Zaragoza está considerada en el listado de Zonas de Atención Prioritaria Urbanas 2022, con las Áreas

Geoestadísticas Básicas (AGEBS) 0030, 0045, 005A, 0064, 0079, 0083, 0098, y 0100.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como hemos referido en el presente plan, para la construcción del presente plan de desarrollo llevamos a cabo un amplio ejercicio democrático, a través de Asambleas Comunitarias, en comunidades y con diversos sectores de nuestro Municipio.

En las reuniones de trabajo y foros con comerciantes, prestadores de servicios turísticos, artesanos, campesinos, maestros, y organizaciones.

MISIÓN

Ser un Gobierno Municipal que está al servicio de los habitantes de Zaragoza, que a través de los servicios públicos que por ley le corresponde prestar, y con acciones de un gobierno incluyente, busca contribuir al desarrollo integral de sus habitantes, que ejerce los recursos públicos del Municipio con honestidad, eficiencia, transparencia, y responsabilidad social.

VISIÓN

Ser un Municipio modelo a nivel estatal y nacional, al que se reconozca por ser promotor activo del desarrollo humano integral de sus habitantes, que contribuye a través del ejercicio de un gobierno humano, profesional y moderno, a superar los rezagos en materia de servicios, mejorando la seguridad pública, la atención a la salud, la mejora de la educación, al cuidado del medio ambiente, y que promueve el bienestar de su comunidad.

VALORES

Legalidad

Honradez

Lealtad

Imparcialidad

Eficiencia

Transparencia

Responsabilidad

Igualdad y no discriminación

ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024		AGENDA 2030	
EJE	OBJETIVO	EJE	OBJETIVO	EJE	OBJETIVO	OBJETIVOS DE SOSTENIBLE	DE DESARROLLO
1. Política y Gobierno	Recuperar el estado de derecho	1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla	1. Seguridad Pública, y Estado de Derecho	1. Garantizar la seguridad, la paz pública, el acceso a la justicia municipal y el respeto al estado de derecho de los ciudadanos		
2. Política Social	Construir un país con bienestar	4. Disminución de las desigualdades	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible	2. Desarrollo humano con justicia social	2. Lograr el desarrollo comunitario con justicia social, impulsando acciones que mejoren la calidad de vida de la población, en particular de los que menos tienen		
3. Economía	Detonar el crecimiento	3. Desarrollo Económico para todas y todos	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del Estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad	3. Desarrollo Económico Sustentable	Fortalecer la estructura productiva municipal creando las condiciones adecuadas para atraer nuevas inversiones al Municipio, en un marco de competitividad basado en la productividad, y la generación de empleo		
3. Economía	Detonar el crecimiento	2. Recuperación del campo poblano	Rescatar el campo poblano a través de entornos regionales favorables para mejorar las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas con un enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, perspectiva de género e interseccionalidad	4. Infraestructura y Servicios para el Desarrollo	Crear las condiciones necesarias de infraestructura y servicios de calidad para incidir en el desarrollo municipal de Zaragoza		

EJE 1. SEGURIDAD PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN O PROYECTOS
1. Fortalecer la capacidad institucional del ayuntamiento para cumplir con las responsabilidades que por ley le corresponden como orden de gobierno en la promoción del desarrollo local.	<p>1.1 Profesionalizar a los funcionarios municipales para mejorar su desempeño;</p> <p>1.2 Normar y modernizar los procesos administrativos, y trámites gubernamentales a cargo del Ayuntamiento, agilizando la realización de trámites a los ciudadanos, y eliminando aquellos que resultan innecesarios; y</p> <p>1.3 Promover la asociación y coordinación con los municipios de la región, potenciando con ello la capacidad de respuesta del gobierno, y promoviendo un uso eficiente de los</p>	<p>1.1.1 Crear el Programa de Capacitación y Formación Continua del personal que labora en el Gobierno Municipal;</p> <p>1.2.1 Expedir los Manuales de Procedimientos del 100% de trámites a cargo del Gobierno Municipal; y actualizar la normatividad municipal en materia de trámites y servicios; y</p> <p>1.3.1 Promover convenios de coordinación y colaboración con los municipios de la región para atender necesidades comunes en materia de seguridad pública, protección civil,</p>

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN O PROYECTOS
	recursos humanos, materiales y financieros en la atención de problemas regionales.	transporte, y servicios públicos.
2. Garantizar la seguridad, la paz pública y el respeto de los derechos de los ciudadanos en el ámbito municipal	<p>2.1 Hacer valer el estado de derecho, y respetar los derechos humanos de los ciudadanos en todos los actos del Gobierno Municipal;</p> <p>2.2 Asumir con firmeza la responsabilidad de procurar el orden público, y realizar las acciones necesarias para garantizar la seguridad de los ciudadanos y la paz social;</p> <p>2.3 Promover la cultura de la protección civil en el municipio, como estrategia para reducir los riesgos ante la presencia de contingencias que pongan en peligro la vida y el patrimonio de los ciudadanos; y</p> <p>2.4 Fortalecer las Instancias de Procuración y Administración de Justicia existentes en el municipio, como medio para garantizar la protección de los derechos de la ciudadanía, el estado de derecho, el orden público, y la paz social.</p>	<p>2.1.1 Actualizar la normatividad municipal, y emitir la reglamentación necesaria, para ejercer, en beneficio de la sociedad, las atribuciones que la ley otorga al Gobierno Municipal, evitando la discrecionalidad de los actos de autoridad y promoviendo el respeto pleno de las garantías individuales, y los derechos humanos de los ciudadanos;</p> <p>2.2.1 Poner en operación el Programa Municipal de Seguridad Pública y Tránsito;</p> <p>2.2.1.1 Incrementar el número de cámaras de videovigilancia;</p> <p>2.2.1.2 Mejorar el armamento de la policía municipal;</p> <p>2.2.1.3 Incrementar los patrullajes en todo el municipio;</p> <p>2.2.1.4 Difundir los números de emergencias;</p> <p>2.2.1.5 Promover la prevención de las adicciones y el combate a la violencia entre niños y jóvenes menores de 30 años.</p> <p>2.2.1.6 Mejorar la señalética vial;</p> <p>2.2.1.7 Implementar campañas de prevención de accidentes viales;</p> <p>2.2.1.8 Lograr la acreditación de las evaluaciones de control y confianza del total de los elementos de seguridad pública y vialidad municipal, para estar en condiciones de obtener el Certificado Único Policial (CUP).</p> <p>2.3.1 Crear el Programa Municipal de Protección Civil y Corresponsabilidad Social, que promueva la cultura de la protección civil y la corresponsabilidad social en la prevención de riesgos;</p>

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN O PROYECTOS
3. Recuperar la confianza ciudadana mediante el ejercicio de un gobierno honesto, transparente, democrático, y responsable con las necesidades colectivas	<p>3.1 Transparentar el uso y destino de los recursos públicos, como medio para recuperar la confianza ciudadana en el gobierno municipal;</p> <p>3.2 Impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno municipal, promoviendo la corresponsabilidad social; y</p> <p>3.3 Implementar un sistema de gestión con cero tolerancia a la corrupción, a través del cual, se garantice la honestidad, eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos por parte del Gobierno Municipal, lo que coadyuvará a recuperar la confianza y el respeto de los ciudadanos.</p>	<p>3.1.1 Mantener la evaluación de cumplimiento en 100% de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información;</p> <p>3.2.1 Constituir y poner en funcionamiento los Consejos Ciudadanos que establece la Ley Orgánica Municipal;</p> <p>3.2.2 Modernizar los sistemas de presentación y seguimiento a quejas y denuncias por parte de la Contraloría Municipal; y</p> <p>3.3 Editar y difundir como mínimo trimestralmente la Gaceta Municipal de Zaragoza, en la cual se difunda el trabajo institucional del Ayuntamiento, y se transparente el ejercicio de los recursos públicos.</p>
4. Fortalecer las capacidades financieras del gobierno municipal, a fin de contar los recursos necesarios para atender las demandas sociales, y reducir la dependencia hacia los recursos federales.	<p>4.1 Mejorar los procesos, y modernizar los sistemas de recaudación de las contribuciones que por ley corresponden al Ayuntamiento, como medio para fortalecer la hacienda municipal, que permita al Gobierno Municipal contar con los recursos necesarios para atender las demandas sociales y promover el desarrollo del municipio;</p> <p>4.2 Promover la corresponsabilidad de los ciudadanos en el sostenimiento del gasto público, a través de la actualización de registros de usuarios y padrones de contribuyentes, que permitan incrementar la recaudación de contribuciones municipales, y el fortalecimiento de la hacienda pública municipal.</p>	<p>4.1.1 Capacitar al personal de la Tesorería Municipal en procesos para mejorar la recaudación de contribuciones;</p> <p>4.1.2 Implementar el Servicio de Pago Via Internet de contribuciones municipales, y a través del uso de ventanillas de las sucursales bancarias de la región;</p> <p>4.1.3 Crear un sistema de incentivos por pronto pago de impuestos y derechos municipales;</p> <p>4.1.4 Crear un Programa de Regularización para Comerciantes y Prestadores de Servicios, en materia de derechos por registro y autorización para el funcionamiento de establecimientos comerciales y de prestación de servicios;</p> <p>4.2.1 Crear el Programa Municipal de Corresponsabilidad Social, a través del cual se fomente la construcción de ciudadanía, mediante la difusión de los deberes y obligaciones de los ciudadanos, su relación con el Gobierno Municipal y con el desarrollo del municipio.</p>

PROGRAMAS	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN
Programa de Capacitación y Formación Continua del personal	Contraloría Municipal	3 años
Programa de Actualización de la Normatividad Municipal	Coordinación Jurídica, Sindicatura Municipal y Secretaría del Ayuntamiento	1 año
Programa de Asociación y Coordinación Intermunicipal	Secretaría del Ayuntamiento	3 años

Plan Municipal de Desarrollo de Zaragoza, Puebla, 2021-2024

PROGRAMAS	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN
Programa Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito y Regiduría de Gobernación J, S.P. y P.C.	6 meses
Programa Municipal de Protección Civil y Corresponsabilidad Social	Dirección de Protección Civil y Regiduría de Gobernación J, S.P. y P.C.	6 meses
Programa Municipal de Transparencia y Acceso a la Información	Secretaría del Ayuntamiento, Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información, y Dirección de Comunicación Social	3 meses
Consejos Ciudadanos de Participación Social	Secretaría del Ayuntamiento	3 meses
Sistema de Atención y Comunicación con la Ciudadanía a través de Redes Sociales	Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, y Contraloría Municipal	3 años
Consejo Ciudadano de Contraloría Social y Desempeño Gubernamental	Presidente Municipal, Secretaría Ayuntamiento, y Contraloría Municipal	3 años
Sistema automatizado de quejas y denuncias ante Contraloría Municipal	Contraloría Municipal	6 meses
Gaceta Municipal	Secretaría del Ayuntamiento y Dirección de Comunicación Social	3 meses
Programa de Pago de Contribuciones Via Internet y Ventanillas Bancarias	Tesorería Municipal y Dirección de Comunicación Social	6 meses
Sistema de Incentivos por pronto pago de impuestos y derechos municipales	Tesorería Municipal	6 meses
Programa de Regularización Comercial y de Prestación de Servicios	Tesorería Municipal y Dirección de Comunicación Social	6 meses

PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		
		2022	2023	2024
Programa de Capacitación y Formación Continua del personal	Porcentaje	50%	25%	25%
Programa de Actualización de la Normatividad Municipal	Porcentaje	50%	25%	25%
Programa de Asociación y Coordinación Intermunicipal	Porcentaje	100%	0%	0%
Programa Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	Disminución de % Delitos	20%	20%	20%
Programa Municipal de Protección Civil y Corresponsabilidad Social	Porcentaje	100%	0%	0%

PROGRAMAS	UNIDAD DE	METAS ANUALES		
Programa Municipal de Transparencia y Acceso a la Información	Porcentaje	100%	0%	0%
Consejos Ciudadanos de Participación Social	Consejos Integrados	100%	0%	0%
Consejo Ciudadano de Contraloría Social y Desempeño Gubernamental	Consejo Integrado	100%	0%	0%
Sistema automatizado de quejas y denuncias ante Contraloría Municipal	Quejas atendidas	100%	100%	100%
Gaceta Municipal	Ejemplares	6	6	6
Programa de Pago de Contribuciones Via Internet y Ventanillas Bancarias	% de contribuciones recaudadas por estos medios	20%	30%	40%
Sistema de Incentivos por pronto pago de impuestos y derechos municipales	Sistema en operación	100%	100%	100%
Programa de Regularización Comercial y de Prestación de Servicios	% de negocios regularizados	30%	30%	20%

INDICADORES

Línea de Acción o Proyecto	1.1.1 Crear el Programa de Capacitación y Formación Continua del personal que labora en el Gobierno Municipal
Nombre del Indicador	Porcentaje del Personal del Ayuntamiento inscrito en cursos de capacitación y/o actualización
Descripción del Indicador	Contabilizar el porcentaje de servidores públicos municipales inscritos en cuando menos dos de los cursos que promueven la mejora en la atención de los ciudadanos que acuden al Ayuntamiento a solicitar los servicios a cargo del Gobierno Municipal
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea de base	Año 2022 40%
Metas	Año 2024 75%
Fuente	Expedientes de personal que labora en el Ayuntamiento a cargo de la Contraloría Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	1.2.1 Expedir los Manuales de Procedimientos del 100% de trámites a cargo del Gobierno Municipal; y actualizar la normatividad municipal en materia de trámites y servicios
Nombre del Indicador	Porcentaje de trámites o servicios a cargo del Ayuntamiento en los que se cuente con Manual de Procedimientos
Descripción del Indicador	Contabilizar el porcentaje de trámites o servicios a cargo del Ayuntamiento en los que se cuente con Manual de Procedimientos
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea de base	Año 2022
Metas	Año 2022 100%
Fuente	Página de internet del Ayuntamiento
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	1.3.1 Promover convenios de coordinación y colaboración con los municipios de la región para atender necesidades comunes en materia de seguridad pública, protección civil, transporte, y servicios públicos.
Nombre del Indicador	Porcentaje de convenios celebrados con municipios de la región
Descripción del Indicador	Contabilizar la cantidad de convenios celebrados con los municipios de la región en materia de seguridad pública, protección civil, transporte, y servicios públicos
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Número de convenios
Línea de base	Año 2022
Metas	Año 2024 4
Fuente	Secretaría del Ayuntamiento
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	2.1.1 Actualizar la normatividad municipal, y emitir la reglamentación necesaria, para ejercer, en beneficio de la sociedad, las atribuciones que la ley otorga al Gobierno Municipal, evitando la discrecionalidad de los actos de autoridad y promoviendo el respeto pleno de las garantías individuales, y los derechos humanos de los ciudadanos
Nombre del Indicador	Porcentaje de reglamentos actualizados y/o emitidos

Descripción del Indicador	Contabilizar la cantidad de reglamentos actualizados y/o emitidos que regulen las funciones sustantivas del Ayuntamiento
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Número de reglamentos actualizados y/o emitidos
Línea de base	Año 2022
Metas	Año 2024 5
Fuente	Secretaría del Ayuntamiento
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	2.2.1 Poner en operación el Programa Municipal de Seguridad Pública y Tránsito
Nombre del Indicador	2.2.1.1 Incremento al número de cámaras de videovigilancia
Descripción del Indicador	Identificar el incremento en el número de cámaras de videovigilancia en el territorio municipal
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Número de cámaras de videovigilancia en operación
Línea de base	Año 2022 10
Metas	Año 2024 20
Fuente	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor
Nombre del Indicador	2.2.1.2 Mejorar el armamento de la policía municipal
Descripción del Indicador	Identificar el armamento en óptimas condiciones de funcionamiento, según el pase de revista de la SEDENA
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje de armamento en óptimas condiciones de funcionamiento
Línea de base	Año 2022 60%

Metas	Año 2024 100%
Fuente	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor
Nombre del Indicador	2.2.1.3 Incrementar el número de patrullajes en el municipio
Descripción del Indicador	Identificar el incremento de patrullajes en el territorio municipal
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Recorridos
Línea de base	Año 2022 365
Metas	Año 2024 720
Fuente	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor
Nombre del Indicador	2.2.1.5 Promover la prevención de las adicciones y el combate a la violencia entre menores de 30 años
Descripción del Indicador	Identificar acciones a través de las cuales se busca prevenir que los menores de 30 años se abstengan de caer en adicciones y actos de violencia juvenil
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Número de cursos y talleres de prevención de adicciones y combate a la violencia juvenil
Línea de base	Año 2022 Ninguno
Metas	Año 2024 2 cursos anuales
Fuente	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Nombre del Indicador	2.2.1.6 Mejorar la señalética vial
Descripción del Indicador	Contar con la señalética vial necesaria en todo el municipio
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Número de señales viales colocadas en el municipio
Línea de base	Año 2022 90%
Metas	Año 2024 100%
Fuente	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor
Nombre del Indicador	2.2.1.7 Implementar campañas de prevención de accidentes viales
Descripción del Indicador	Implementar campañas de prevención de accidentes viales entre los usuarios de vehículos automotores y peatones de todo el municipio
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Número de talleres impartidos
Línea de base	Año 2022 Ninguno
Metas	Año 2024 2 cursos anuales
Fuente	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor
Nombre del Indicador	2.2.1.8 Lograr la acreditación de las evaluaciones de control y confianza del total de los elementos de seguridad pública y vialidad municipal, para estar en condiciones de obtener el Certificado Único Policial (CUP).
Descripción del Indicador	Implementar las acciones necesarias a fin de que el total de los elementos de seguridad pública y vialidad municipal, acrediten las evaluaciones de control y confianza
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Número de elementos acreditados
Línea de base	Año 2022

	40 %
Metas	Año 2024 100 %
Fuente	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	2.3.1 Crear el Programa Municipal de Protección Civil y Corresponsabilidad Social
Nombre del Indicador	Emitir y poner en operación el Programa Municipal de Protección Civil y Corresponsabilidad social
Descripción del Indicador	Crear y poner en marcha un programa a través del cual, el Ayuntamiento promueva la cultura de la protección civil y el autocuidado de la ciudadanía y con ello disminuir el número de eventos perturbadores entre la comunidad
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Programa
Línea de base	Año 2022 No existe
Metas	Año 2024 1 programa en operación
Fuente	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	3.1.1 Mantener la evaluación de cumplimiento en 100% de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información
Nombre del Indicador	Mantener la evaluación de cumplimiento por parte del Instituto Estatal de Transparencia y Accesos a la Información Pública al 100% de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información
Descripción del Indicador	Dar cumplimiento al 100% de las Obligaciones en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, y obtener la evaluación de cumplimiento por parte del Instituto Estatal de Transparencia y Accesos a la Información Pública al 100%
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Avaluación
Línea de base	Año 2022 100 %

Metas	Año 2024 100 %
Fuente	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	3.2.1 Poner en funcionamiento el portal electrónico del Gobierno Municipal, difundiendo a través de él como mínimo la información pública de oficio
Nombre del Indicador	Portal electrónico del Gobierno Municipal
Descripción del Indicador	Realizar las acciones necesarias para contar con un portal de internet del Gobierno Municipal
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Página de Internet
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 1
Fuente	Dirección de Comunicación Social
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor
Línea de Acción o Proyecto	3.3.1 Constituir y poner en funcionamiento los Consejos Ciudadanos que establece la Ley Orgánica Municipal
Nombre del Indicador	Consejos Ciudadanos en operación
Descripción del Indicador	Contabiliza los consejos ciudadanos que estable como obligatorios la Ley Orgánica Municipal
Frecuencia de Medición	Triannual
Unidad de Medida	Consejo
Línea de base	Año 2022 2
Metas	Año 2024 11
Fuente	Secretaría del Ayuntamiento

Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	3.2.2 Modernizar los sistemas de presentación y seguimiento a quejas y denuncias por parte de la Contraloría Municipal
Nombre del Indicador	Sistema automatizado de presentación y seguimiento de quejas y denuncias ante la Contraloría Municipal
Descripción del Indicador	Sistema de electrónico a través del cual los ciudadanos realizan la presentación y seguimiento de quejas y denuncias ante la Contraloría Municipal
Frecuencia de Medición	Trianual
Unidad de Medida	Sistema electrónico
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 1
Fuente	Contraloría Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	3.3 Editar y difundir trimestralmente la Gaceta Municipal de Zaragoza, en la cual se difunda el trabajo institucional del Ayuntamiento, y se transparente el ejercicio de los recursos públicos
Nombre del Indicador	Editar y difundir la Gaceta Municipal como órgano de difusión oficial del Ayuntamiento de Zaragoza
Descripción del Indicador	Sistema de electrónico a través del cual los ciudadanos realizan la presentación y seguimiento de quejas y denuncias ante la Contraloría Municipal
Frecuencia de Medición	Trimestral
Unidad de Medida	Gaceta
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 3
Fuente	Dirección de Comunicación Social
Cobertura Geográfica	Municipal

Sentido	Mayor es mejor
---------	----------------

Línea de Acción o Proyecto	4.1.1 Capacitar al personal de la Tesorería Municipal en procesos para mejorar la recaudación de contribuciones
Nombre del Indicador	Capacitar al personal de la Tesorería Municipal en procesos para mejorar la recaudación de contribuciones
Descripción del Indicador	Personal capacitado en materia de recaudación de ingresos municipales que por ley tiene derecho a recaudar el Ayuntamiento
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Personal capacitado
Línea de base	Año 2022 50%
Metas	Año 2024 100% del personal
Fuente	Tesorería Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	4.1.2 Implementar el Servicio de Pago Vía Internet de contribuciones municipales, para facilitar el pago de contribuciones e incrementar la recaudación
Nombre del Indicador	Implementar un sistema de pago electrónico de contribuciones municipales
Descripción del Indicador	Diseño e implementación del sistema electrónico de pago de contribuciones municipales
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Sistema Electrónico de Recaudación
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 1
Fuente	Tesorería Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	4.1.3 Crear un sistema de incentivos por pronto pago de contribuciones Municipales
Nombre del Indicador	Crear un sistema de incentivos por pronto pago de contribuciones municipales
Descripción del Indicador	Implementar campañas para incentivar el pronto pago de las contribuciones municipales
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Campaña
Línea de base	Año 2022 1
Metas	Año 2024 3
Fuente	Tesorería Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	4.1.4 Crear un Programa de Regularización para Comerciantes y Prestadores de Servicios
Nombre del Indicador	Programa de regularización para Comerciantes y Prestadores de Servicios en expedición de licencias de funcionamiento y cédulas de empadronamiento
Descripción del Indicador	Regularizar a Comerciantes y Prestadores de Servicios respecto de la expedición de licencias de funcionamiento y cédulas de empadronamiento
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Comercios regularizados
Línea de base	Año 2022 10%
Metas	Año 2024 50%
Fuente	Tesorería Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	4.2.1 Crear el Programa Municipal de Corresponsabilidad Social
Nombre del Indicador	Acciones de Difusión del Programa de corresponsabilidad social

Descripción del Indicador	Programa de corresponsabilidad social, a través del cual se fomenta la construcción de ciudadanía, mediante la difusión de los deberes y obligaciones de los ciudadanos, su relación con el Gobierno Municipal y con el desarrollo del municipio
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Campañas de difusión
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 3
Fuente	Tesorería Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

EJE 2. DESARROLLO HUMANO CON JUSTICIA SOCIAL

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES
1. Lograr un desarrollo comunitario con justicia social, impulsando acciones que mejoren la calidad de vida de los que menos tienen	1.1 Mejorar la infraestructura social básica, y los servicios que se requieren para generar un desarrollo humano integral para todos los habitantes del municipio, en especial para los grupos vulnerables.	1.1.1 Orientar los recursos del FISMDF a la realización de obras de infraestructura social básica y los servicios públicos conforme a los lineamientos del FAIS, y los Informes Anuales sobre Pobreza y Rezago Social que emita la Secretaría de BIENESTAR. 1.1.2 Gestionar obras y esquemas de coinversión con los Gobiernos Estatal, para la realización de obras de infraestructura social básica.
	1.2. Promover acciones que fortalezcan la economía de los grupos vulnerables	1.2.1. Gestionar convenios, apoyos económicos y capacitación para adultos mayores, personas con capacidades diferentes y madres solteras, para crear o fortalecer negocios familiares.
	1.3. Mejorar las condiciones de los servicios de las viviendas de la población	1.3.1. Realizar obras y/o gestionar recursos para la ejecución de obras que tengan por objeto el mejoramiento de vivienda para las familias que se encuentran en carencia social en cuanto a calidad y espacios de la vivienda; y para obras de acceso a los servicios básicos de la vivienda; 1.3.2. Realizar obras y/o gestionar recursos para la construcción y ampliación de vivienda para personas con carencia de espacios en la vivienda o que viven en condiciones de hacinamiento

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES
	1.4. Mejorar la calidad y el acceso a los servicios de salud en todo el municipio	1.4.1. Coadyuvar con las autoridades competentes en la mejora de los servicios de salud en todo el municipio; 1.4.2 Construir una Unidad Básica de Rehabilitación. 1.4.3 Apoyar el mantenimiento y operación de las Casas de Salud de todo el Municipio. 1.4.4 Dotar a las instituciones educativas de los insumos necesarios para la sanitización de sus espacios, y para llevar acciones de prevención de posibles contagios a consecuencia de la pandemia del COVID-19.
	1.5. Disminuir el indicador de rezago educativo del municipio	1.5.1 Sumar esfuerzos en los programas Federal y Estatal de Alfabetización para que se atienda a la población mayor de 15 años que no sabe leer y escribir, y para que se las personas mayores de 18 años que no han concluido la instrucción primaria y secundaria, acrediten dichos niveles. 1.5.2 Coadyuvar al mantenimiento y mejora de la infraestructura educativa existente en el Municipio, con la finalidad de que los estudiantes tengan espacios dignos para su aprendizaje.
	1.6. Mejorar la infraestructura educativa del municipio, que garantice el acceso a los servicios educativos para el total de la población en edad escolar	1.6.1. Apoyar a las Instituciones educativas del municipio para que accedan a los beneficios de los programas Federal y Estatal de Mejora de Espacios Educativos.
	1.7. Impulsar el deporte y la activación física en todos los niveles de la población para fortalecer la salud, integración familiar y mejorar el nivel de competencia local	1.7.1. Fortalecer las ligas deportivas municipales y con ello impulsar la práctica del deporte, como medio para alcanzar una vida saludable y fomentar la integración familiar.
	1.8. Crear las condiciones para desarrollo de los jóvenes, garantizándoles un futuro con más oportunidades	1.8.1. Impulsar la organización de eventos deportivos, de esparcimiento, culturales, artísticos, y de servicios a la comunidad

PROGRAMAS	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN
Programa Anual de Obras Públicas	Presidente Municipal; Dirección de Obras Públicas; Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos	3 años
Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	Regiduría de Salubridad y Asistencia Públicas; Regiduría de Educación y Actividades Deportivas y Sociales; y Sistema DIF Municipal	3 años
Programa Municipal de Salud	Presidencia Municipal; Dirección de Obras Públicas; Regiduría de Salubridad y Asistencia Públicas; Regiduría de Grupos Vulnerables, Juventud y	3 años

PROGRAMAS	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN
	Equidad entre Géneros; y Sistema DIF Municipal	
Programa Municipal de Cultura	Dirección de Cultura; Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; y Sistema DIF Municipal	3 años
Programa Municipal de Deporte	Regiduría de Educación Pública y Actividades Deportivas, Culturales y Sociales; Sistema DIF Municipal; Regiduría de Salubridad y Asistencia Públicas; Regiduría de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros.	3 años

PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		
		2022	2023	2024
Programa Anual de Obras Públicas	Porcentaje	100%	100%	100%
Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	Porcentaje	100%	100%	100%
Programa Municipal de Salud	Porcentaje	30%	30%	30%
Programa Municipal de Cultura	Eventos Promovidos	3	3	3
Programa Municipal de Deporte	Torneos Organizados	3	3	3

INDICADORES

Línea de Acción o Proyecto	1.1.1 Orientar los recursos del FISMDF a la realización de obras de infraestructura social básica y los servicios públicos conforme a los lineamientos del FAIS, y los Informes Anuales sobre Pobreza y Rezago Social que emita la Secretaría de BIENESTAR.
Nombre del Indicador	Reducir el número de personas que viven en pobreza extrema a través de la aplicación de recursos de FISM-DF
Descripción del Indicador	Disminución de personas que viven en pobreza extrema
Frecuencia de Medición	Trianual
Unidad de Medida	Personas que viven en pobreza extrema
Línea de base	Año 2022 968
Metas	Año 2024 484

Fuente	INEGI
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Menor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	1.1.2 Gestionar obras y esquemas de coinversión con los Gobiernos Estatal, para la realización de obras de infraestructura social básica.
Nombre del Indicador	Gestión de obras y esquemas de coinversión para la realización de obras de infraestructura social básica
Descripción del Indicador	Incrementar los recursos disponibles para la realización de obras de infraestructura social básica a través de la coinversión
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Recursos gestionados extraordinarios
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 2 millones de pesos
Fuente	Tesorería Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	1.2.1. Gestionar convenios, apoyos económicos y capacitación para adultos mayores, personas con capacidades diferentes y madres solteras, para crear o fortalecer negocios familiares.
Nombre del Indicador	Capacitación de adultos mayores, personas con capacidades diferentes y madres solteras
Descripción del Indicador	Capacitación de adultos mayores, personas con capacidades diferentes y madres solteras, para crear o fortalecer negocios familiares
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Personas capacitadas
Línea de base	Año 2022 50
Metas	Año 2024 100 personas
Fuente	Sistema D.I.F. Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	1.3.1. Realizar obras y/o gestionar recursos para la ejecución de obras que tengan por objeto el mejoramiento de vivienda para las familias que se encuentran en carencia social en cuanto a calidad y espacios de la vivienda; y para obras de acceso a los servicios básicos de la vivienda.
Nombre del Indicador	Viviendas mejoradas en cuanto a calidad y espacios en la vivienda, o con acceso a servicios básicos
Descripción del Indicador	Viviendas mejoradas en cuanto a calidad y espacios en la vivienda, o con acceso a servicios básicos
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Viviendas mejoradas
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 50 viviendas
Fuente	Dirección de Obras Públicas
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	1.3.2. Realizar obras y/o gestionar recursos para la construcción y ampliación de vivienda para personas con carencia de espacios en la vivienda o que viven en condiciones de hacinamiento
Nombre del Indicador	Construcción de cuartos adicionales
Descripción del Indicador	Construcción de cuartos adicionales en viviendas con hacinamiento
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Viviendas sin hacinamiento
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 40 viviendas sin hacinamiento
Fuente	Dirección de Obras Públicas
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	1.4.2 Gestionar una Unidad Básica de Rehabilitación.
----------------------------	--

Nombre del Indicador	Gestionar una Unidad Básica de Rehabilitación
Descripción del Indicador	Gestionar una Unidad Básica de Rehabilitación
Frecuencia de Medición	Trianual
Unidad de Medida	UBR
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 1 UBR
Fuente	Dirección de Obras Públicas y Sistema D.I.F. Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	1.4.3 Apoyar el mantenimiento y operación de las Casas de Salud de todo el Municipio.
Nombre del Indicador	Acciones de mantenimiento a las Casas de Salud y dotarlas del instrumental necesario para brindar una atención de calidad a los ciudadanos que acuden a estas instancias de salud
Descripción del Indicador	Acciones de mantenimiento a las Casas de Salud, tales como pintura e impermeabilizante, y dotarlas del instrumental médico necesario para brindar una atención de calidad a los ciudadanos que acuden a estas instancias de salud
Frecuencia de Medición	Trianual
Unidad de Medida	Casa de salud rehabilitada y equipada
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 8
Fuente	Dirección de Obras Públicas, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública, y Sistema D.I.F. Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	1.4.4 Dotar a las instituciones educativas de los insumos necesarios para la sanitización de sus espacios, y para llevar acciones de prevención de posibles contagios a consecuencia de la pandemia del COVID-19.
Nombre del Indicador	Dotar a las instituciones educativas de los insumos necesarios para la sanitización de sus espacios, y para llevar acciones de prevención de posibles contagios a consecuencia de la

	pandemia del COVID-19.
Descripción del Indicador	Dotar a las instituciones educativas de los insumos necesarios para la sanitización de sus espacios, y para llevar acciones de prevención de posibles contagios a consecuencia de la pandemia del COVID-19.
Frecuencia de Medición	Triannual
Unidad de Medida	% de Instituciones educativas atendidas
Línea de base	Año 2022 75%
Metas	Año 2024 100%
Fuente	Dirección de Salubridad y Asistencia Pública, y Sistema D.I.F. Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	1.5.1 Sumar esfuerzos en los programas Federal y Estatal de Alfabetización para que se atienda a la población mayor de 15 años que no sabe leer y escribir, y para que se las personas mayores de 18 años que no han concluido la instrucción primaria y secundaria acrediten dichos niveles.
Nombre del Indicador	Disminuir el analfabetismo de las personas mayores de 15 años
Descripción del Indicador	Disminuir el número de personas mayores de 15 años que no saben leer y escribir
Frecuencia de Medición	Triannual
Unidad de Medida	Personas analfabetas
Línea de base	Año 2022 588
Metas	Año 2024 244
Fuente	Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales y Sistema D.I.F. Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Menor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	1.5.2 Coadyuvar al mantenimiento y mejora de la infraestructura educativa existente en el Municipio, con la finalidad de que los estudiantes tengan espacios dignos para su aprendizaje.
Nombre del Indicador	Escuelas con espacios dignos

Descripción del Indicador	Escuelas públicas en el municipio con espacios dignos
Frecuencia de Medición	Triannual
Unidad de Medida	Escuelas dignas
Línea de base	Año 2022 3
Metas	Año 2024 9
Fuente	Dirección de Obras Públicas y Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	1.7.1. Fortalecer las ligas deportivas municipales y con ello impulsar la práctica del deporte, como medio para alcanzar una vida saludable y fomentar la integración familiar
Nombre del Indicador	Apoyo a las ligas deportivas municipales
Descripción del Indicador	Apoyo en la organización y premiación de los eventos deportivos organizados por las Ligas deportivas Municipales
Frecuencia de Medición	Triannual
Unidad de Medida	Liga apoyada
Línea de base	Año 2022 4
Metas	Año 2024 10
Fuente	Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, Sistema D.I.F. Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	1.8.1. Impulsar la organización de eventos deportivos, de esparcimiento, culturales, artísticos, y de servicios a la comunidad
Nombre del Indicador	Eventos deportivos, de esparcimiento, culturales, artísticos, y de servicios a la comunidad
Descripción del Indicador	Organización de eventos deportivos, de esparcimiento, culturales, artísticos, y de servicios a la comunidad
Frecuencia de Medición	Triannual

Unidad de Medida	Eventos promovidos entre los jóvenes
Línea de base	Año 2022 4
Metas	Año 2024 10
Fuente	Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, Sistema D.I.F. Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN O PROYECTOS
1. Reactivar el campo de Zaragoza, para que nuestros hermanos campesinos mejoren la calidad de vida de sus familias	<p>1.1 Fomentar la competitividad de los sectores primario y secundario del municipio;</p> <p>1.2 Promover la formación de capital humano a través de la capacitación para el trabajo;</p> <p>1.3. Fomentar la diversificación de las actividades productivas en el medio rural para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales;</p> <p>1.4. Apoyar la consolidación de los sectores de comercio y servicios para que incrementen su contribución a la generación de empleos y de bienestar para las familias de Zaragoza</p>	<p>1.1.1. Gestionar apoyos y/o financiamiento a proyectos productivos para el sector campesino y ganadero.</p> <p>1.2.1. Gestionar ante los Gobiernos Estatal y Federal, la impartición de cursos de capacitación para el trabajo, para productores agrícolas, madres solteras y personas con capacidades diferentes.</p> <p>1.3.1 Apoyar la creación de huertos familiares y granjas de traspatio para personas en pobreza extrema, y proyectos para la producción, industrialización y comercialización de productos gastronómicos locales.</p> <p>1.4.1 Crear el Programa Trienal de Obras Públicas a través del cual se fortalezcan de manera gradual y constante la infraestructura de servicios básicos, y vías de comunicación que apoye el desarrollo comercial del municipio</p>
2. Fortalecer los sectores de comercio y los servicios, como palancas del desarrollo económico local	<p>2.1. Brindar facilidades e incentivos para la apertura rápida de nuevos comercios y servicios, contribuyendo a la generación de empleos y al desarrollo económico del Municipio</p>	<p>2.1.1 Crear el Sistema de Apertura Rápida de Empresas a través de una plataforma digital, que reduzca los trámites, el costo y tiempo para la apertura de nuevos negocios</p> <p>2.1.2 Mejorar la seguridad de los comercios locales, a través de una línea de comunicación directa con la Policía Municipal;</p> <p>2.1.3 Crear el Programa de Alarmas Silenciosas para comercios locales, mejorando la respuesta de la Policía Municipal ante la presencia de algún acto delictivo;</p> <p>2.1.4 Promover la realización de ferias comerciales y actividades de temporada, dando prioridad a los comerciantes locales.</p>

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN O PROYECTOS
3. Frenar el avance del deterioro ambiental del municipio, promoviendo acciones de desarrollo sustentable	<p>3.1. Diseñar una política pública de cuidado del medio ambiente;</p> <p>3.2. Promover la educación ambiental, y el cuidado de los recursos naturales</p> <p>3.3. Establecer mecanismos para la prevención y el control de la contaminación del suelo, aire y los cuerpos de agua del municipio</p>	<p>3.1.1. Crear el Programa Municipal de Ecología y Medio Ambiente;</p> <p>3.2.1. Crear la Gaceta Ecológica Municipal, como medio para difundir la cultura de cuidada al medio ambiente;</p> <p>3.3.1. Emitir el Reglamento Municipal de del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en el que se establezcan sanciones para quienes cometan actos que dolo o negligencia causen daños al medio ambiente o al equilibrio ecológico;</p>
4. Restaurar el equilibrio ecológico en las zonas que hayan sido alteradas por la acción del hombre, mediante acciones de corresponsabilidad con la ciudadanía	<p>4.1. Establecer políticas de restauración del medio ambiente y para la preservación de los bosques, fomentando la corresponsabilidad social en la preservación de los recursos naturales del municipio</p>	<p>4.1.1 Crear el Protocolo Municipal de Atención a Contingencias Medio Ambientales.</p> <p>4.1.2 Capacitar y dotar de equipo a la Unidad Municipal de Protección Civil y a la Dirección de Seguridad Pública Municipal para atender contingencias medio ambientales.</p> <p>4.1.3 Realizar jornadas ciudadanas de recuperación de áreas con deterioro ambiental moderado.</p> <p>4.1.4 Crear el Programa Municipal de Reforestación.</p> <p>4.1.5 Implementar el Programa Municipal de Reciclaje de residuos sólidos municipales.</p>
5. Promover el desarrollo económico municipal, a través del apoyo a proyectos productivos sustentables	<p>5. 1 Promover la sustitución del uso de fertilizantes químicos por fertilizantes orgánicos, disminuyendo la contaminación de suelo y agua.</p> <p>5.2 Promover la sustitución de sistemas tradiciones de drenaje por sanitarios ecológicos a base de biodigestores, evitando la contaminación del suelo y agua del municipio.</p> <p>5.3 Promover el cambio de luminarias tradiciones (vapor de sodio y aditivos metálicos) por luminarias ecológicas de LED, que disminuya la emisión de CO2 a la atmósfera y reduzcan el consumo de energía eléctrica</p>	<p>5.1.1. Apoyar proyectos productivos para la producción de fertilizantes orgánicos, como alternativa para la disposición final de residuos biológico infecciones provenientes de la matanza de animales para consumo humano, y como alternativa para reducir la contaminación del suelo por el uso intensivo de fertilizantes químicos;</p> <p>5.2.1 Promover el uso de baños ecológicos o biodigestores en las localidades que carecen del servicio de drenaje, con el objetivo de reducir la contaminación del suelo y el agua producto de las descargas de sus aguas residuales;</p> <p>5.1.3. Crear un Programa de Sustitución de luminarias del Servicio de Alumbrado Público, por luminarias de nueva generación.</p>

PROGRAMAS	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN
Programa Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	Regiduría de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería; Dirección de Desarrollo Rural; y Dirección de Obras Públicas	3 años

PROGRAMAS	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN
Programa Municipal de Capacitación para el Trabajo	Comisión de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería; Dirección Municipal de Desarrollo Social, Sistema DIF Municipal	3 años
Programa Trianual de Obras Públicas	Dirección de Obras Públicas; Comisión de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos	3 años
Programa Municipal de Fortalecimiento Comercial y de Servicios	Regiduría de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería; y Dirección de Obras Públicas	3 años
Sistema de Apertura Rápida de Empresas	Tesorería Municipal; Dirección de Obras Públicas; Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería	6 meses
Programa Municipal de Alarmas Silenciosas	Regiduría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, Regiduría de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería; y Dirección de Obras Públicas	3 años
Programa Municipal de Incentivos a la Inversión	Regiduría de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería; y Dirección de Obras Públicas	3 años
Programa Municipal de Ecología y Medio Ambiente	Dirección de Obras Públicas, Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos	3 años

PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		
		2022	2023	2024
Programa Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	Porcentaje	50%	25%	25%
Programa Municipal de Capacitación para el Trabajo	Porcentaje	50%	25%	25%
Programa Trianual de Obras Públicas	Porcentaje	100%	0%	0%
Programa Municipal de Fortalecimiento Comercial y de Servicios	Disminución de % Delitos	20%	20%	20%
Sistema de Apertura Rápida de Empresas	Porcentaje	100%	0%	0%
Programa Municipal de Incentivos a la Inversión	Porcentaje	100%	0%	0%

INDICADORES

Línea de Acción o Proyecto	1.1.1. Gestionar apoyos y/o financiamiento a proyectos productivos para el sector campesino y ganadero.
Nombre del Indicador	Gestión de apoyos y financiamiento a proyectos productivos para campesinos y ganaderos
Descripción del Indicador	Gestionar financiamiento de proyectos de personas cuya actividad productiva es la producción agrícola y agropecuaria
Frecuencia de Medición	Anual

Unidad de Medida	Monto gestionado
Línea de base	Año 2022 \$1,500,000.00
Metas	Año 2024 \$3,000,000.00
Fuente	Dirección de Desarrollo Rural
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	1.2.1. Gestionar ante los Gobiernos Estatal y Federal, la impartición de cursos de capacitación para el trabajo, para productores agrícolas, madres solteras y personas con capacidades diferentes.
Nombre del Indicador	Gestión de cursos de capacitación para el trabajo
Descripción del Indicador	Gestionar ante los Gobiernos Estatal y Federal, la impartición de cursos de capacitación para el trabajo, para productores agrícolas, madres solteras y personas con capacidades diferentes
Frecuencia de Medición	Trianual
Unidad de Medida	Cursos impartidos
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 6
Fuente	Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	1.3.1 Apoyar la gestión de huertos familiares y granjas de traspatio para personas en pobreza extrema, y proyectos para la producción, industrialización y comercialización de productos gastronómicos locales.
Nombre del Indicador	Creación de huertos familiares y proyectos productivos para personas en pobreza extrema
Descripción del Indicador	Creación de huertos familiares y granjas de traspatio para personas que viven en pobreza extrema, y proyectos para la producción, industrialización y comercialización de productos gastronómicos locales
Frecuencia de Medición	Trianual
Unidad de Medida	Familias apoyadas

Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 20
Fuente	Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	1.4.1 Crear el Programa Trianual de Obras Públicas a través del cual se fortalezcan de manera gradual y constante la infraestructura de servicios básicos, y vías de comunicación que apoye el desarrollo comercial del municipio
Nombre del Indicador	Programa de Obras Públicas
Descripción del Indicador	Programa Trianual de Obras Públicas que fortalezca de manera gradual y constante la infraestructura de servicios básicos, y vías de comunicación, apoyando el desarrollo comercial del municipio
Frecuencia de Medición	Trianual
Unidad de Medida	Obras realizadas
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 2
Fuente	Dirección de Obras Públicas
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	2.1.1 Crear el Sistema de Apertura Rápida de Empresas a través de una plataforma digital, que reduzca los trámites, el costo y tiempo para la apertura de nuevos negocios
Nombre del Indicador	Reducir el tiempo para realizar los trámites en la apertura de nuevos negocios
Descripción del Indicador	Reducir el tiempo y los trámites para la apertura de nuevos negocios en el Municipio a través de una plataforma digital
Frecuencia de Medición	Trianual
Unidad de Medida	Tiempo para la apertura de un nuevo negocio
Línea de base	Año 2022 5 días

Metas	Año 2024 2 días
Fuente	Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Menor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	2.1.2 Mejorar la seguridad de los comercios locales, a través de una línea de comunicación directa con la Policía Municipal
Nombre del Indicador	Reducir el tiempo de respuesta ante un llamado de auxilio por parte de la Policía Municipal de comercios que sean víctimas de algún acto delictivo
Descripción del Indicador	Reducir el tiempo de respuesta de la Policía Municipal a los llamados de auxilio de comerciantes
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Tiempo de respuesta de la Policía Municipal a los llamados de auxilio
Línea de base	Año 2022 20 minutos
Metas	Año 2024 5 minutos
Fuente	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Menor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	2.1.3 Crear el Programa de Alarmas Silenciosas para comercios locales, mejorando la respuesta de la Policía Municipal ante la presencia de algún acto delictivo
Nombre del Indicador	Instalación de alarmas silenciosas en comercios locales
Descripción del Indicador	Colocación de Alarmas Silenciosas para comercios locales, que permita mejorar la velocidad de respuesta de la Policía Municipal ante la presencia de algún acto delictivo
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Alarma instalada
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 50% de los establecimientos ubicados en la cabecera municipal

Fuente	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Menor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	2.1.4 Promover la realización de ferias comerciales y actividades de temporada, dando prioridad a los comerciantes locales
Nombre del Indicador	Ferias comerciales organizadas por el Ayuntamiento para promover el incremento de las ventas de los comerciantes y productores locales
Descripción del Indicador	Realizar ferias comerciales y actividades comerciales de temporada, dando prioridad a los comerciantes locales para ocupar los espacios de venta
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Ferias realizadas
Línea de base	Año 2022 4
Metas	Año 2024 12
Fuente	Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mas es mejor

Línea de Acción o Proyecto	3.2.1. Crear la Gaceta Ecológica Municipal, como medio para difundir la cultura de cuidado al medio ambiente
Nombre del Indicador	Crear la Gaceta Ecológica Municipal
Descripción del Indicador	Crear la Gaceta Ecológica Municipal, como medio oficial para difundir la cultura de cuidado al medio ambiente
Frecuencia de Medición	Trimestral
Unidad de Medida	Gacetas emitidas
Línea de base	Año 2022 3
Metas	Año 2024 9
Fuente	Dirección de Comunicación Social
Cobertura Geográfica	Municipal

Sentido	Más es mejor
---------	--------------

Línea de Acción o Proyecto	3.3.1. Emitir el Reglamento Municipal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en el que se establezcan sanciones para quienes cometan actos que dolo o negligencia causen daños al medio ambiente o al equilibrio ecológico
Nombre del Indicador	Reglamento Municipal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
Descripción del Indicador	Reglamento Municipal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Reglamento
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 1
Fuente	Secretaría del Ayuntamiento
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Más es mejor

Línea de Acción o Proyecto	4.1.1 Crear el Protocolo Municipal de Atención a Contingencias Medio Ambientales
Nombre del Indicador	Protocolo Municipal de Atención a Contingencias Medio Ambientales
Descripción del Indicador	Protocolo Municipal de Atención a Contingencias Medio Ambientales
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Protocolo
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 1
Fuente	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Más es mejor

Línea de Acción o Proyecto	4.1.2 Capacitar y dotar de equipo a la Unidad Municipal de Protección Civil y a la Dirección de Seguridad Pública Municipal para atender contingencias medio ambientales
Nombre del Indicador	Personal de la Unidad Municipal de Protección Civil y de la Dirección de Seguridad Pública Municipal capacitado
Descripción del Indicador	Personal de la Unidad Municipal de Protección Civil y de la Dirección de Seguridad Pública Municipal capacitado atender contingencias medio ambientales
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Jornadas de Capacitación
Línea de base	Año 2022 1
Metas	Año 2024 6
Fuente	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Más es mejor

Línea de Acción o Proyecto	4.1.3 Realizar jornadas ciudadanas de recuperación de áreas con deterioro ambiental moderado
Nombre del Indicador	Recuperación de áreas con deterioro ambiental moderado
Descripción del Indicador	Recuperación de áreas con deterioro ambiental moderado a través del apoyo de los vecinos y sus autoridades locales
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Jornada
Línea de base	Año 2022 4
Metas	Año 2024 12
Fuente	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Dirección de Obras Públicas
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Más es mejor

Línea de Acción o Proyecto	4.1.4 Crear el Programa Municipal de Reforestación
----------------------------	--

Nombre del Indicador	Arboles sembrados en zonas arboladas
Descripción del Indicador	Árboles sembrados en zonas arboladas definidas del Municipio
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Árboles
Línea de base	Año 2022 10,000
Metas	Año 2024 30,000
Fuente	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Más es mejor

Línea de Acción o Proyecto	4.1.5 Implementar Campañas de Concientización de Reciclaje de residuos sólidos municipales.
Nombre del Indicador	Reciclaje de residuos sólidos municipales
Descripción del Indicador	Reciclaje de residuos sólidos municipales producto de la recolección de basura a cargo del municipio
Frecuencia de Medición	Trimestral
Unidad de Medida	Campañas
Línea de base	Año 2022 3
Metas	Año 2024 9
Fuente	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Más es mejor

Línea de Acción o Proyecto	5.1.1. Apoyar proyectos productivos para la producción de fertilizantes orgánicos, como alternativa para la disposición final de residuos biológico infecciones provenientes de la matanza de animales para consumo humano, y como alternativa para reducir la contaminación del suelo por el uso intensivo de fertilizantes químicos;
Nombre del Indicador	Fertilizantes orgánicos
Descripción del Indicador	Fertilizantes orgánicos como alternativa para la disposición final de residuos biológico infecciones provenientes de la matanza de animales para consumo humano, y como alternativa para reducir la contaminación del suelo por el uso intensivo de fertilizantes químicos

Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Tonelada
Línea de base	Año 2022 20
Metas	Año 2024 40
Fuente	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Más es mejor

Línea de Acción o Proyecto	5.2.1 Gestionar baños ecológicos o biodigestores para las localidades que carecen del servicio de drenaje, con el objetivo de reducir la contaminación del suelo y el agua producto de las descargas de sus aguas residuales;
Nombre del Indicador	Baños ecológicos en localidades con alta dispersión y que carecen de drenaje
Descripción del Indicador	Baños ecológicos a base de biodigestores en localidades con alta dispersión y que carecen de drenaje
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Baño
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 42
Fuente	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Más es mejor

Línea de Acción o Proyecto	5.1.3. Crear un Programa de Sustitución de luminarias del Servicio de Alumbrado Público, por luminarias de nueva generación.
Nombre del Indicador	Luminarias LED en sustitución de luminarias tradicionales
Descripción del Indicador	Luminarias LED en sustitución de luminarias tradicionales
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Luminaria LED
Línea de base	Año 2022

Metas	Año 2024 50
Fuente	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Más es mejor

EJE 4. “INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO”

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN O PROYECTOS
1. Mejorar la infraestructura social básica y de vías de comunicación en el Municipio	1.1. Reducir los rezagos en materia de electrificación, drenaje, agua potable y mejoramiento de vías de comunicación	1.1.1. Realizar obras de pavimentación de calles para mejorar la infraestructura de vías de comunicación en el Municipio. 1.1.2 Realizar obras de ampliación de red eléctrica en colonias y localidades que aun presentan rezagos en esta materia. 1.1.3 Realizar obras de ampliación de la red de agua potable y drenaje sanitario en colonias y localidades que aun presentan rezago en la materia.
2.- Brindar Servicios Públicos de calidad a la ciudadanía en un esquema de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno municipal	2.1. Crear las condiciones de infraestructura para ofrecer con calidad los servicios que por ley corresponden al Ayuntamiento, en beneficio de la ciudadanía; 2.2 Modernizar los procesos administrativos y de gestión para mejorar la calidad de los servicios públicos a cargo del Ayuntamiento	2.1.1. Mejorar la Infraestructura para la prestación de los Servicios Públicos Municipales. 2.1.2. Gestionar un Rastro Municipal para ofrecer carne saludable a los habitantes de Zaragoza; 2.1.3. Construir dos Panteones, uno para la comunidad de San José Buenavista y otro para la comunidad de Acuaco; 2.2.1 Crear un sistema de atención a quejas y solicitudes de servicios públicos a través de una plataforma digital que promueva una mayor eficiencia en la atención de las demandas ciudadanas.

PROGRAMAS	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN
Programa Anual de Obras Públicas	Dirección de Obras Públicas	3 años
Programa de Mejora de la Infraestructura para la prestación de los Servicios Públicos Municipales	Dirección de Obras Públicas	3 años

PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		
		2022	2023	2024

Programa Trianual de Obras Públicas	Porcentaje	100%	100%	100%
Programa de Mejora de la Infraestructura para la prestación de los Servicios Públicos Municipales		20%	20%	20%

INDICADORES

Línea de Acción o Proyecto	1.1.1. Realizar obras de pavimentación de calles para mejorar la infraestructura de vías de comunicación en el Municipio
Nombre del Indicador	Pavimentación de calles para mejorar la infraestructura de vías de comunicación
Descripción del Indicador	Pavimentación de calles para mejorar la infraestructura de vías de comunicación
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	M2
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 9,648 m2
Fuente	Dirección de Obras Públicas
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	1.1.2 Realizar obras de ampliación de red eléctrica en colonias y localidades que aun presentan rezagos en esta materia.
Nombre del Indicador	Disminuir las viviendas sin servicio de energía eléctrica
Descripción del Indicador	Realizar obras de ampliación de la red de energía eléctrica para que haya menos viviendas sin este servicio
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Viviendas que no disponen del servicio de energía eléctrica
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 34
Fuente	Dirección de Obras Públicas
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Menor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	2.1.2. Gestionar un Rastro Municipal para ofrecer carne saludable a los habitantes de Zaragoza
Nombre del Indicador	Contar con el servicio público de rastro
Descripción del Indicador	Gestionar la Construcción de un Rastro Municipal a través del cual se brinde el servicio a la ciudadanía
Frecuencia de Medición	Triannual
Unidad de Medida	Rastro
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 2
Fuente	Dirección de Obras Públicas
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	2.1.3. Construir dos Panteones, uno para la comunidad de San José Buenavista y otro para la comunidad de Acuaco;
Nombre del Indicador	Brindar el servicio de panteones para las comunidades de San José Buenavista y Acuaco.
Descripción del Indicador	Brindar el servicio de panteones para las comunidades de San José Buenavista y Acuaco.
Frecuencia de Medición	Triannual
Unidad de Medida	Panteones
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 2
Fuente	Dirección de Obras Públicas
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	2.2.1 Crear un sistema de atención a quejas y solicitudes de servicios públicos a través de una plataforma digital que promueva una mayor eficiencia en la atención de las demandas ciudadanas
Nombre del Indicador	Sistema digital de atención a quejas y solicitudes de servicios públicos
Descripción del Indicador	Sistema digital de atención a quejas y solicitudes de servicios públicos

Frecuencia de Medición	Triannual
Unidad de Medida	Sistema de Atención
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 1
Fuente	Dirección de Obras Públicas
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

LISTADO DE OBRAS PRIORITARIAS 2021-2024

COLONIA O LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA
MORELOS	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE FERROCARRIL, EN LA COLONIA MORELOS, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
MORELOS	CONSTRUCCION CON ADOQUIN EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA, EN LA COLONIA MORELOS EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
MORELOS	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE 11 PONIENTE Y 13 PONIENTE EN LA LOCALIDAD DE MORELOS, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
MORELOS	CONSTRUCCION CON ADOQUIN EN LA CALLE NIÑOS HEROES EN LA LOCALIDAD DE MORELOS, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
MORELOS	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE MORELOS, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA.
MORELOS	PERFORACION DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE MORELOS, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
MORELOS	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE MORELOS, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
MORELOS	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE MORELOS, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
MORELOS	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE VICENTE SUAREZ Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA, EN LA LOCALIDAD DE MORELOS, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
MORELOS	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE BENITO JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE MORELOS, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
LA PRESA	CONSTRUCCION CON ADOQUIN EN CALLE LAS TORRES, COLONIA LA PRESA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
LA PRESA	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN CALLE SIN NOMBRE COLONIA LA PRESA, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
LA PRESA	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE NIÑOS HEROES COLONIA LA PRESA, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
LA PRESA	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 16 SEPTIEMBRE EN LA COLONIA LA PRESA, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA

COLONIA O LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA
LA PRESA	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN LA COLONIA LA PRESA, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA.
XALEHUALA	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE EL CIRUELO, EN LA LOCALIDAD DE XALEHUALA, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
XALEHUALA	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE EL DURAZNO, EN LA LOCALIDAD DE XALEHUALA, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA.
XALEHUALA	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA PROLONGACION EMILIANO ZAPATA, EN LA LOCALIDAD DE ZARAGOZA, PUEBLA.
EL CARMEN	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 9 SUR ENTRE CALLE 13 Y 15 PONIENTE EN LA COLONIA EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
EL CARMEN	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 15 PONIENTE ENTRE CALLE 9 Y 7 SUR DE LA COLONIA EL CARMEN, MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
CENTRO	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 6 NORTE ENTRE CALLE 6 ORIENTE Y CALLE 8 ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
CENTRO	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 10 NORTE ENTRE CALLE 10 Y 8 ORIENTE, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
CENTRO	AMPLIACION DE RED DE DRENAGE SANITARIO DE LA CALLE 6 PONIENTE, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
CENTRO	COLOCACION DE EMPASTADO EN CAMPO UNION ZARAGOZA, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA. PUEBLA
CENTRO	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 4 ORIENTE ENTRE CALLE 12 NORTE Y 14 NORTE, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
CENTRO	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN PRIVADA DE LA 2 NORTE, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
CENTRO	CONSTRUCCION DEL COLECTOR GENERAL DE AGUAS RESIDUALES INTERMUNICIPAL (ZACAPOAXTLA, ZAUTLA, ZARAGOZA)
CENTRO	CONSTRUCCION DE UBR EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
CENTRO	PERFORACION DE POZO PROFUNDO EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
CENTRO	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE LA NORIA, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
CENTRO	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE 14 PONIENTE, EN LA LOCALIDAD DE ZARAGOZA, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
CENTRO	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE SIN NOMBRE, COLONIA NUEVO MEXICO, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
CENTRO	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE 6 ORIENTE Y PRIVADA DE LA 6 ORIENTE, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
CENTRO	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE 10 ORIENTE Y 4 NORTE EN LA LOCALIDAD DE EL SALTILO, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
CENTRO	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE NIÑOS HÉROES, EN LA LOCALIDAD DE ZARAGOZA, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
CENTRO	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL ENTRE CALLE 4 NORTE Y CALLE 10 NORTE EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
CENTRO	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE 9 NORTE Y CALLE 6 PORIENTE, EN EL MUNICIPIO

COLONIA O LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA
	DE ZARAGOZA, PUEBLA
ACUACO	CONSTRUCCION LATERAL DE PRIMERA ETAPA CON ADOQUIN A UN COSTADO DE CARRETERA ESTATAL ACAJETE-TEZIUTLAN , EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
ACUACO	CONSTRUCCION LATERAL DE SEGUNDA ETAPA CON ADOQUIN A UN COSTADO DE CARRETERA ESTATAL ACAJETE-TEZIUTLAN , EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
ACUACO	CONSTRUCCION LATERAL DE TERCERA ETAPA CON ADOQUIN A UN COSTADO DE CARRETERA ESTATAL ACAJETE-TEZIUTLAN , EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
ACUACO	CONSTRUCCION LATERAL DE CUARTA ETAPA CON ADOQUIN A UN COSTADO DE CARRETERA ESTATAL ACAJETE-TEZIUTLAN , EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
ACUACO	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE ACUACO, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
ACUACO	PRIMERA ETAPA DE AMPLIACION DE SISTEMA DE DRENAGE SANITARIO CON BIODIGESTOR AUTOLIMPIABLE, EN LA LOCALIDAD DE MORELOS, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
ACUACO	SEGUNDA ETAPA DE AMPLIACION DE SISTEMA DE DRENAGE SANITARIO CON BIODIGESTOR AUTOLIMPIABLE, EN LA LOCALIDAD DE MORELOS, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
AMPLIACION	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 12 NORTE ENTRE CALLE 2 ORIENTE Y AV. HIDALGO, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA.
AMPLIACION	COSNTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 6 ORIENTE, EN LA COLONIA AMPLIACION, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA.
AMPLIACION	COSNTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 10 NORTE, EN LA COLONIA AMPLIACION, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA.
AMPLIACION	COSNTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 8 NORTE, EN LA COLONIA AMPLIACION, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA.
SAN MARTIN	COSNTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 6 PONIENTE COLONIA SAN MARTIN, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
SAN MARTIN	COSNTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 10 PONIENTE COLONIA SAN MARTIN, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
SAN MARTIN	COSNTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 4 PONIENTE COLONIA SAN MARTIN, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
OCNAMACOYAN	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLES CALLES MICHOACAN, OAXACA, GUERRERO Y VERACRUZ, LOCALIDAD OCNAMACOYAN, MUNICIPIO ZARAGOZA PUEBLA
OCNAMACOYAN	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ANTIGUO CAMINO A LOS CHORRITOS, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
SANTA ANITA	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 3 ORIENTE EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANITA, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
SANTA ANITA	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 8 ORIENTE EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANITA, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
SANTA ANITA	REVESTIMIENTO DE CAMINO PARA CENTRO VACACIONAL EL SALTILLO, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
SANTA ANITA	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 16 ORIENTE EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANITA, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
LAS TRANCAS	REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE LAZARO CARDENAS, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA

COLONIA O LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA
LAS TRANCAS	CONSTRUCCION DE BAÑOS EN AUDITORIO EJIDAL EN LA LOCALIDAD DE LAS TRANCAS, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
LAS TRANCAS	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN RANCHO SANTA LUCIA SECCION SEXTA, LOCALIDAD DE LAS TRANCAS, MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
LAS TRANCAS	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN RANCHERIA LAS TRANCAS, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
LAS TRANCAS	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE LAS TRANCAS EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
EL RETIRO	CONSTRUCCION CON ADOQUIN EN CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE EL RETIRO, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
EL RETIRO	PERFORACION DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE EL RETIRO EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
3 DE MAYO	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CAMINO PRINCIPAL, COLONIA 3 DE MAYO, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
EL RINCON	REHABILITACION DE CAMINOS EN LA COLONIA EL RINCON, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
SAN JOSE	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO VIAL EN LIBRAMIENTO A SAN JOSE BUENAVISTA, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
SAN JOSE	CONSTRUCCION DE ANDADOR CON ADOQUIN DE LA CALLE EL CALLEJON EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE BUENA VISTA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
SAN JOSE	CONSTRUCCION CON ADOQUIN EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
SAN JOSE	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ BUENAVISTA EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
SAN JOSE	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE PRIVADA JUAREZ, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE BUENAVISTA, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
SAN JOSE	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE LA CALZADA, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE BUENAVISTA EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
EL SALTILLO	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE 16 ORIENTE ENTRE 12 DE OCTUBRE Y CALLE 4 NORTE EN LA LOCALIDAD DE EL SALTILLO, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
EL SALTILLO	CONSTRUCCION CON ADOQUIN EN LA CALLE 6 NORTE ENTRE CALLE EL SALTILLO Y CALLE 16 ORIENTE, EN LA LOCALIDAD DE EL SALTILLO, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
EL SALTILLO	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE 2 NORTE, ENTRE CALLE 16 ORIENTE Y 18 ORIENTE, EN LA LOCALIDAD EL SALTILLO, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
EL PORVENIR	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE REVOLUCIÓN, COLONIA EL PORVENIR, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
EL PORVENIR	CONSTRUCCION DE PRIMERA ETAPA CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVENIDA 2 DE FEBRERO, EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
EL PORVENIR	CONSTRUCCION DE SEGUNDA ETAPA CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVENIDA 2 DE FEBRERO, EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zaragoza, de fecha 14 de enero de 2022, por el que aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ZARAGOZA, PUEBLA, 2021-2024; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el martes 12 de Abril de 2022, Número 8, Segunda Sección, Tomo DLXIV).

Dado en el Salón de Cabildos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zaragoza, Puebla, a los catorce días del mes de enero de dos mil veintidós. El Presidente Municipal. **C. JOSÉ TOBIÁS RAMIRO HAQUET.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. **C. JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ MÉNDEZ.** Rúbrica. El Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. ARTEMIO SALAZAR FLORES.** Rúbrica. La Regidora de Salubridad, Asistencia Pública y Bienestar Social. **C. WENDOLYN CORTÉS VEGA.** Rúbrica. El Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. **C. HUGO ROMERO MARTÍNEZ.** Rúbrica. La Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad, Juventud e Igualdad de Género. **C. DULCE ROSALÍA GARCÍA LÓPEZ.** Rúbrica. La Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. **C. MARGARITA CASTELÁN VELÁZQUEZ.** Rúbrica. La Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. ARELY MEJÍA POLO.** Rúbrica. La Regidora de Alineamiento y Nomenclatura. **C. MARIA DE LA LUZ NOGUERA MORALES.** Rúbrica. La Síndica Municipal. **C. LORENA ALVAREZ JAIMEZ.** Rúbrica. La Secretaria del Ayuntamiento. **C. ANA LAURA CERVANTES VERA.** Rúbrica.